



Municipalidad Distrital De Laredo

Creado por ley 13792 del 28-12-1961

"Gloriosa Ciudad de Laredo, Honra de la Patria"

Ley 25253 del 19-06-1990

0123

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0053-2023-MDL.

Laredo, 17 de enero del 2023.

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 14087-2022 con fecha 19-12-2022, promovido por don LUIS ALBERTO BOCANEGRA SÁNCHEZ y doña EVIE LAIS VELÁSQUEZ ZAVALITA solicitan autorización para contraer Matrimonio Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de este Gobierno Municipal el de proteger a la familia y promover el Matrimonio como institución natural y fundamental de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Constitución Política del Perú;

Que, en armonía a lo consagrado por el artículo 4º de la Constitución Política, es obligación del Estado promover y proteger a la familia por ser instituciones naturales y fundamentales de la sociedad;

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 14087-2022 con fecha 19-12-2022 promovido por Don LUIS ALBERTO BOCANEGRA SÁNCHEZ y doña EVIE LAIS VELÁSQUEZ ZAVALITA, vienen a solicitar autorización para contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Laredo, el día 20 de Enero del 2023 a horas 12.00 m.;

Que, los contrayentes cumplen con presentar los requisitos establecidos en el artículo 248 del Código Civil Vigente, así como la publicación del Edicto Matrimonial el mismo que forma parte del expediente matrimonial; siendo factible su petición.

Que, estando a los que anteceden, y con las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 y el Código Civil Vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - DECLARAR LA CAPACIDAD de los pretendientes Don LUIS ALBERTO BOCANEGRA SÁNCHEZ y doña EVIE LAIS VELÁSQUEZ ZAVALITA, y, REALÍCESE el Matrimonio Civil a llevarse a cabo el día **20 de enero del 2023** a horas 12.00 m. según GIRO N° 0118395 -2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

cc.:
Registros Civiles
Interesados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
Abg. SERGIO VILCHEZ NEIRA
ALCALDE



RUC: 20178186869

JR. REFORMA N° 360

044-435519

mdlaredo301132@munilaredo.gob.pe

www.munilaredo.gob.pe

LAREDO - PERÚ